



Corresponde Expte. N° 3300-001490/19-000

La Plata, 11 de Septiembre de 2019

VISTO

la presentación efectuada por la Secretaria de Ciencia, Técnica y Postgrado Dra. Laura Lanzarini, a fs. 1,

el despacho de la Comisión Asesora de Investigación y Posgrado, a fs. 2,

ATENTO

a la Ordenanza n° 284, Anexo III, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Director de Laboratorios, Centro e Institutos de Investigación dependientes de la Universidad Nacional de La Plata

a la Ordenanza N° 179 de la Universidad Nacional de La Plata

---El Honorable Consejo Directivo en su reunión de fecha 04/09/19 por unanimidad (16 votos),

RESUELVE:

ARTICULO 1ro. LLAMAR A CONCURSO para la provisión del cargo de Director del Centro LIFIA, en el ámbito de la Facultad de Informática de la UNLP.

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: a partir del **23/09/19** y hasta el **23/10/19 inclusive**

INSCRIPCIÓN E INFORMES: Facultad de Informática de la Universidad Nacional de La Plata, Oficina de Mesa de Entradas y Archivo en el horario de **8:00 hs. a 14:00 hs.** Calle 50 y 120 – (1900) La Plata – Prov. de Buenos Aires.

NOTA: Se recomienda a los interesados concurrir con la debida anticipación a la oficina de Mesa de Entradas y Archivo de la Facultad para retirar las solicitudes de inscripción como así también solicitar mayor información.

ARTICULO 2do. La Comisión Asesora que intervendrá en este concurso está integrada de la siguiente manera:

TITULARES

Dra. Marcela Printista
Dra. Silvia Castro
Dra. Elsa Estévez
Dr. Luis Olsina
Lic. Verónica Artola

SUPLENTES

Dr. Daniel Riesco
Dr. Ricardo Etchaverry
Dr. Horacio Kuna
Dra. Alejandra Cechich
Dra. Victoria Sanz

ARTICULO 3ro. GIRESE a sus efectos a Personal y Concursos. **PASE** a sus efectos a Mesa de Entradas y Archivo. Dese Amplia Difusión.


Prof. Dr. Marcelo Naiouf
Secretario Académico


Prof. Lic. Patricia Pesado
Decana

Resolución HCD N° 138/19